

OFICINA REGIONAL DE AEROPUERTOS
XI. REGION DE AYSÉN.-

REF.: Autoriza mantención y pago de Factura.

COYHAIQUE, 16 MAR. 2018

VISTOS

Las necesidades del servicio.
La solicitud de pedido N° 02 de 14-02-2018
La orden de compra N° 1043-36-SE18 de 16-03-2018
La Resolución DAP N° 209 de fecha 30-05-2017, que autoriza adjudicación al proveedor Silvia Andrea Rivas Chavarriga.
La Resolución DAP N° 248 de fecha 03-07-2017, que aprueba convenio por servicio de mantención y reparación de vehículos fiscales.
Anexo N° 1 de fecha 25-09-2017 del convenio por servicio de mantención y reparación de vehículos fiscales.
La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la Republica.
El DFL N° 850/97, que fija, el nuevo texto refundido, coordinado Sistemático de la Ley N° 15.840.
La Ley N° 19.886/03 del Ministerio de Hacienda, sobre compras Públicas.
Resolución DAP N° 1113 del 14-08-2014 que designa Director Regional Subrogante y Resolución DAP N° 755 del 29-06-2012 delegación de atribuciones.

CONSIDERANDO

Que se requiere cambio de aceite motor y filtro motor de Jeep Ssangyong patente FHCV-18, por mantención programada correspondiente a 120.000 km.
Que, la licitación pública, en el mercado publico ID 1043-25-L117 para servicios de mantención y reparación de vehículos fiscales y maquinarias.

RESUELVO
(Exenta)

D.A.P XI N° 094

1°.- AUTORIZASE, mantención y pago de factura al proveedor Silvia Andrea Rivas Chavarriga Rut: 13.628.700-1, domiciliado en Interior Alegre N° 1283, Estancia Austral, Coyhaique, Región de Aysén.

CANT	DESCRIPCION COMPRA	P. UNITARIO	TOTAL
01 global	Mantención Jeep Ssangyong	\$ 76.210	\$ 76.210
	Cambio de aceite motor y filtro motor		
	Patente FHCV-18	Total Neto	\$ 76.210
		I.V.A	\$ 14.480
		Total	\$ 90.690

2° IMPUTESE, el gasto correspondiente a la suma \$ 90.690 (Noventa mil seiscientos noventa pesos)
A: Subt. 22 – Ítem 06- Asig. 002 del presupuesto año 2018.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VRC/JGS/jmf

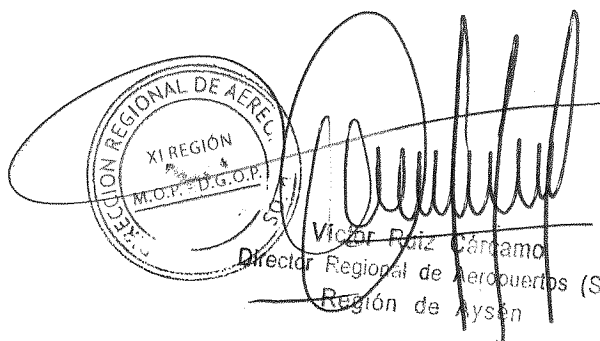
Distribución:

Orig.: Archivo correlativo

C.c.: Ejec. Chilecompra DAP XI Reg.

Habilitado DAP XI Reg. / D.C. y F. XI Reg.

N° Proceso: 11812790


Víctor Ruiz Cárdenas
Director Regional de Aeropuertos (S)
Región de Aysén

Rut : 61.202.000-0

Demandante : MINISTERIO DE OBRAS
PUBLICAS DIRECCION GRAL
DE OO PP DCYF

Dirección Demandante : Riquelme N° 465

Unidad de Compra : Dirección de Aeropuertos - XI
Región

Teléfono : 56-67-2522237

Fecha Envío OC. : 16-03-2018 16:06:34

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 1043-36-SE18

SEÑOR (ES) : Silvia Andrea Rivas Chavarriga	A Sr (a) : Silvia Andrea Rivas Chavarriga
DIRECCIÓN : Interior alegre 1283 Aysén (oficina)	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
RUT : 13.628.700-1	FONO : 56-9-91424824
	FAX : -

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Pago Convenio taller N° 11
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Riquelme N° 465 Coyhaique Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : A convenir
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Daniela Mañao 56-67-2522237 daniela.manao@mop.gov.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180103	Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la t	1 Global	Mantención Jeep Ssangyong que contempla que contempla cambio aceite motor y filtro, según cotización: CV-18/421 del 19/02/2018 y según solicitud de pedido N° 002 del 14/02/2018.		76.210,00	0,00	0,00	76.210

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	76.210
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	76.210
	19% IVA	\$	14.480
	Total	\$	90.690

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CÓDIGO DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA N° 1450, debe ser efectuada y enviada en formato XML y enviarla a la casilla o_dte@paperless.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

SILVIA ANDREA RIVAS CHAVARRIGA

R.U.T.: 13.628.700-1

MEC.EN GRAL.-VTA REPUESTOS.ESTRUC.METAL-SERV.LAVADO ARR.MAQUINARIA
INTERIOR ALEGRE 1283 ESTANCIA AUSTRAL
COYHAIQUE,COYHAIQUE

Factura Electronica

N° 263

S.I.I. Santiago Oriente

Fecha de Emisión: 16-03-2018
Fecha de Vencimiento:
Período: hasta

Medio de Pago:
Ref.GD :
Ref.OC :

Forma de Pago: Pago Credito
Tipo Transacción Venta: Ventas del Giro
Tipo Transacción Compra: Compras del Giro


Señor(es): MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIREC CION GRAL DE OO PP DCYF
Giro: GOBIERNO CENTRAL
R.U.T.: 61.202.000-0
Dirección Legal: MORANDE 71
Dirección Postal:
Dirección de Suministro:
Contacto:

Forma de Pago:
N° Cliente:
Comuna: SANTIAGO
Comuna:
Comuna:
Ciudad: SANTIAGO
Ciudad:
Ciudad:

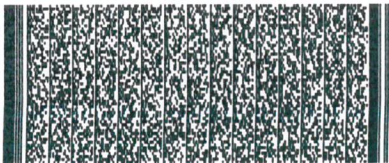
Por lo siguiente:

Item	Tipo Cod.	Código	Nombre Item	Cantidad	Un.	Precio Unit.	Descto.	Recargo	Monto
1			Mantenición Jeep Ssangyong según cotización CV - 18/421 y orden de compra n° 1043-36-SE18. ** código de facturación n° 1450 **	1		76.210	0	0	76.210

DOCUMENTOS REFERENCIADOS

Tipo Documento	Folio	Fecha	Motivo
 Victor Ruiz Carcamo Director Regional de Aeropuertos (S) Región de Aysén			

Impuestos Adicionales



Timbre Electrónico SII
Verifique documento: <http://www.sii.cl>

Monto Exento	\$	
Monto Neto	\$	76.210
IVA (19.00%)	\$	14.480
CEEC (65%)	\$	
Total	\$	90.690
No Facturable	\$	
Monto Periodo	\$	
Saldo Anterior	\$	
Total a Pagar	\$	